	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AUTORIZACION DE PAGO**	CÓDIGO	AFINCO-FR-14		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

De acuerdo con la facultad otorgada mediante la Resolución N°833 de Marzo 21 del 2025

AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DE

Beneficiario. **COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES EL HIGUERON - COOTRAHIGUERON** **NIT. 824.001.859-3**

Valor: $ 33.739.440,00 (TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE)

Por concepto de Pago Anticipado () Anticipo () Otros (**X**) Acta de Recibo N° 14 de PRESTACIÓN DE SERVICIOS del Contrato **N° 1771 - 2024** cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA SECTORES 7805: GUAMAL - EL BANCO, PR0+000 (GUAMAL) - PR36+320 (EL BANCO), LOTE 5. **Período: 01/08/2025 al 31/08/2025**

Con cargo al Registro Presupuestal N° 170625 (17/03/2025), Rubro C-2401-0600-103-51102D-2401023-02 - Recurso 20

Para proceder con el presente pago, certifico que el contratista cumple con lo estipulado contractualmente y las normas vigentes relacionadas con el perfeccionamiento y legalización del contrato.

FIRMA: MENDOZA RONDON CARLOS ANDRES

Firmado digitalmente por MENDOZA RONDON CARLOS ANDRES
Fecha: 2025.09.15 12:56:41 -05'00'

Nombre: **CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON**

Fecha: 03 de Septiembre de 2025

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL

EDGAR W. MAIGUEL, identificado con cédula de ciudadanía N° 10.541.588, actuando en calidad de Supervisor del contrato N° 1986-202: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA, GRUPO AMV 2 LOTE 2, celebrado entre Instituto Nacional de Vías y **CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024** y de acuerdo con la Certificación suscrita por el Ingeniero Residente de AMV G2 y el Informe de Actividades que la soporta.

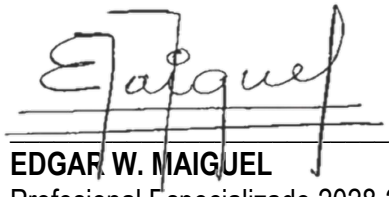
CERTIFICO:

Que las actividades desarrolladas por el contratista de Servicio de Mantenimiento Rutinario – **COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES EL HIGUERON "COOTRAHIGUERON",**, correspondientes al Contrato **1771-2024**: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA SECTORES 7805: GUAMAL - EL BANCO, PR0+000 (GUAMAL) - PR36+320 (EL BANCO), LOTE 5 y desarrolladas del **1 al 31 de Agosto de 2025** se realizaron a satisfacción, de acuerdo con lo convenido y recibido de conformidad por el Administrador Vial del sector y que igualmente hubo cumplimiento de 100% de los indicadores de Servicio de Mantenimiento Rutinario contemplados en el contrato.

Que de acuerdo con la proforma el valor del Servicio correspondiente al **Acta N° 14** es de **TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES ($33.166.563,00)**, sin incluir IVA.

Se expide la presente certificación a Tres (3) días del mes de Septiembre del 2025

Atentamente,



EDGAR W. MAIGUEL
Profesional Especializado 2028-20
Dirección Territorial Magdalena
Correo electrónico: emaiguel@invias.gov.co

EL SUSCRITO INGENIERO RESIDENTE DEL CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024 – ADMINISTRADOR VIAL GRUPO 2 MAGDALENA

CERTIFICA:

Que la **COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES EL HIGUERON "COOTRAHIGUERON",** identificada con el NIT N° **824.001.859-3** en cumplimiento del Contrato 1771-2024: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA SECTOR 7805: GUAMAL - EL BANCO, PR0+0000 (GUAMAL) - PR36+0320 (EL BANCO), LOTE 5., realizó de manera satisfactoria y cumpliendo los indicadores establecidos durante el periodo **1 a 31 de Agosto de 2025**, las actividades de mantenimiento rutinario en el sector objeto del contratado, tal y como consta en el Informe de actividades suscrito por las partes.

Qu de acuerdo con la proforma el valor del Servicio correspondiente al **Acta N° 14** es de **($33.166.563,00) TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES,** sin incluir el IVA.

Se expide la presente certificación al primer (1) día del mes de Septiembre de 2025.

NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ
Ingeniera Residente
CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.
Supervisor contrato 1771-2024

COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES EL HIGUERON "COOTRAHIGUERON"
Personería jurídica No. 819 mayo 7 de 1998
NIT: 824.001.859-3

CUENTA DE COBRO

Fecha: 01-septiembre-2025

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:
COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES EL HIGUERON "COOTRAHIGUERON"
NIT. 824.001.859-3

LA SUMA DE:
TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 33.739.440,00).

Por concepto de:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA SECTORES 7805: GUAMAL - EL BANCO, PR0+000 (GUAMAL) - PR36+320 (EL BANCO) Periodo: 1 a 31 de Agosto de 2025	**($33.739.440,00)**

Cordialmente,

JUAN CARLOS ZAMBRANO VANEGAS
CC.7.151.736 Chimichagua Cesar
R.L. COOTRAHIGUERON
Teléfono 3104486228
Correo electrónico: jucazava2008@hotmail.com
Dirección: CL 6 2 06 Brr El Higueron
Chimichagua, Cesar

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

CONTRATO N°: **1771 DE 2024**

		%
ANTICIPO	☐	
PAGO ANTICIPADO	☐	
DESEMBOLSO	☐	

TIPO PAGO:		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ACTA DE OBRA	☐		
ACTA DE INTERVENTORIA	☐		
ACTA DE AJUSTE	☐		
PRESTACION DE SERVICIOS	X	**14**	**01/08/2025 - 31/08/2025**
OTRO	☐		
CUAL?			

RECURSO PRESUPUESTAL :

N° COMPROMISO 170625	RUBRO N° C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	RECURSO N° 20	VALOR AFECTADO	**$ 33.739.440,00**
N° COMPROMISO	RUBRO N°:	RECURSO N°	VALOR AFECTADO	$ -
N° COMPROMISO	RUBRO N°	RECURSO N°	VALOR AFECTADO	$ -
			TOTAL ACTA	**$ 33.739.440,00**

SUPERVISOR DEL CONTRATO ADM. VIAL
EDGAR WILLIAM MAIGUEL.
Mat Prof N° 19202-19869 CAU

EL SUSCRITO ADMINISTRADOR VIAL GRUPO 2 DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS TERRITORIAL MAGDALENA, SUPERVISOR DEL CONTRATO 1771 – 2024

CERTIFICA:

Que la COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES EL HIGUERON – "COOTRAHIGUERON" con NIT. 824.001.859-3 con Contrato No. 1771 – 2024, cuyo Objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA, SECTOR 7805: GUAMAL – EL BANCO, PR0+0000 (GUAMAL) – PR36+0320 (EL BANCO) LOTE 5", se encuentra a PAZ Y SALVO con el pago de los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA del personal que labora en el contrato para el periodo ejecutado fue **01/08/2025 a 31/08/2025**, tal como se constata y verifica con los documentos de pago.

Esta certificación se expide en El Banco al primer (1) día del mes de septiembre de 2025.

NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ
Ingeniera Residente
CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.
Administración Vial Grupo 2
INVIAS – TERRITORIAL MAGDALENA.
Supervisor contrato No. 1771 - 2024

COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES EL HIGUERON "COOTRAHIGUERON"
Personería jurídica No. 819 mayo 7 de 1998
NIT: 824.001.859-3

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002.

Yo, JUAN CARLOS ZAMBRANO VANEGAS, identificado con C.C. 7.151.736 de Chimichagua Cesar, en mi condición de Representante Legal de la **COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES EL HIGUERON** con NIT 824.001.859-3, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Certifico, que, a la fecha, la Cooperativa que represento se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de los Aportes a Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Aportes Parafiscales; correspondiente al periodo ejecutado de **01/08/2025 a 31/08/2025.**

La presente se expide con destino al Instituto Nacional de Vías – INVIAS, como soporte del **Acta N°. 14** de **1/08/2025 a 31/08/2025** del Contrato N° 1771 de 2024, cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA SECTOR 7805: GUAMAL - EL BANCO, PR0+0000 (GUAMAL) - PR36+0320 (EL BANCO). LOTE 5.

Dado en Santa Marta, Magdalena el **1 de septiembre de 2025.**

Cordialmente,

JUAN CARLOS ZAMBRANO VANEGAS
Representante Legal COOTRAHIGUERON

Dirección: Calle 16 No. 7A – 02, Barrio Higuerón
Chimichagua, Cesar
Teléfono: 310 448 62 28

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14919320747

(415)7707212489984(8020) 000001491932074 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 1 8 5 9	3	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES EL HIGUERON

36. Nombre comercial	37. Sigla
	COOTRAHIGUERON

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Chimichagua 1 7 5

41. Dirección principal
CL 6 2 06 BRR EL HIGUERON

42. Correo electrónico jucazava2008@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 4 8 6 2 2 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 1 1	2 0 1 2 0 2 2 0	4 2 1 0	2 0 1 2 0 2 2 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OTERO NAVARRO LIBIA ISABEL
985. Cargo Analista III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Contrato No. 1771 DE 2024 **Contratista** COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES EL HIGUERON “COOTRAHIGUERON”

Objeto del Contrato: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA SECTOR 7805: GUAMAL - EL BANCO, PR0+0000 (GUAMAL) - PR36+0320 (EL BANCO), LOTE 5.

Acta No. 14 **Valor básico** $ 33.166.563,00 **Período** 01/08/2025 - 31/08/2025

Valor Incluido IVA $ 33.739.440,00

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO DE MAGDALENA		VALOR SIN IVA	VALOR CON IVA
891.780.047-4	MUNICIPIO 1	GUAMAL	$ 10.978.132,00	$ 11.167.755,00
891.780.044-2	MUNICIPIO 2	EL BANCO	$ 22.188.431,00	$ 22.571.685,00
	TOTAL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA		**$ 33.166.563,00**	**$ 33.739.440,00**